



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 000253
LITUECHE, 13 FEB 2024

CONSIDERANDO:

- El convenio de fecha 27 de noviembre de `` Apoyo a la Gestión de Nivel Local``, compra equipamiento menor Postas Rurales
- Que es indispensable Que la Posta de Pulín Cuento con estanque de Agua y equipamiento para mejorar la calidad de atención de nuestros usuarios.
- El Decreto Alcaldicio 1676 de fecha 28 de diciembre del año 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2024.
- Las bases generales y anexos para subir una licitación en mercado público.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular Periodo 2021-2024.. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378. El Decreto 740 de fecha 30 de junio del 2021 que RENEVA los Decretos N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la formula "Por orden del sr. Alcalde"

DECRETO:

1. **Llámesse a** licitación Pública la instalación de equipamiento menor para las Postas de Pulín y Quelentaro.
- 2.- **Apruébense** las Bases Generales de la Presente Licitación Pública
2. **Nómbrese en la Comisión Evaluadora** a los siguientes Funcionarios.
Jefe Secplac
Profesional Secplac
Profesional DOM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CSM/LUS/RPV/GKV/grv
Distribución
DSM
Oficina de Partes

